Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1

1982/2015

MIR

///-rrientes, 23 de septiembre de 2024

Proveyendo el escrito que antecede, téngase por cumplimentado lo ordenado a fs. 26. A de **fs. 25:** Téngase por presentado al DR HUGO ANTONIO FERNANDEZ LIRAS, con domicilios legal y electrónico constituidos, en representación de la ejecutante conforme lo acredita el certificado de personería, cuya agregación en autos se ordena. Concédase la intervención peticionada. Téngase presente lo informado en el punto II, respecto al cese de intervención en la causa del Dr. Diez; correspondiendo en consecuencia su desvinculación en el Sistema Lex 100. Al punto III.-: Téngase presente lo informado. Atento lo peticionado a **fs. 27** y **28**, **decretase la renovación de las medidas cautelares -EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES e INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES-** contra el demandado. Líbrense oficios de renovación Vía Internet ante Banco Central de la Republica Argentina y ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor; y oficio de estilo ante el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Provincia. Notifíquese por cédula al demandado las medidas ordenadas. Asimismo, si fuera satisfecha la pretensión fiscal, **el levantamiento de la medida ordenada se efectuara sin necesidad de nueva orden judicial**; en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, posteriores a la cancelación de la deuda, (10º párrafo del art. 92 de la LPT Nº 11.683 modificado por la Ley Nº 27.430/17). Deberá oficiarse por el representante del Fisco, en la forma establecida por la LPT.. **Aporte el peticionante proyecto de Oficio en soporte papel con su respectivo escrito; el que deberá ser entregado en Mesa de entradas y Salidas de Secretaria, además de estar incorporado en el sistema digital de autos.** Not.-

DR. JUAN CARLOS VALLEJOS
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

#26834309#428147543#20240923090039912

REGISTRADO LIBRO DE NOTIFICACIONES

EL DIA……..…… CONSTE

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN CARLOS VALLEJOS
Date: 2024.09.26 12:20:37 ART

#26834309#428147543#20240923090039912